**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 023 EXTRAORDINARIA DE LA**

**COMISIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN**

**JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 2021**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 12h06 del jueves 16 de diciembre del año 2021, conforme la convocatoria No. 023 de 14 de diciembre de 2021, se lleva a cabo de manera presencial en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano, la sesión No. 023 extraordinaria de la Comisión de Deporte y Recreación, presidida por el señor concejal Luis Eucevio Reina Chamorro.

Por disposición del Presidente de la Comisión de Deporte y Recreación, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales miembros de la Comisión: Luis Eucevio Reina Chamorro y Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi, de conformidad con el siguiente detalle:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN** | | |
| **INTEGRANTES COMISIÓN** | **PRESENTE** | **AUSENTE** |
| Luis Eucevio Reina Chamorro | 1 |  |
| Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi | 1 |  |
| Santiago Omar Cevallos Patiño | 0 | 1 |
| **TOTAL** | 2 | 1 |

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Alejandro Montúfar, Asesor del Concejal Omar Cevallos; Renzo Lambida de la Dirección Metropolitana de Deporte; Dr. Jorge Cofre y Mercy Lara de la Administración Zonal del Valle de los Chillos; Dr. Ramiro Pérez y Franco Tamayo de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Willam Páez, Asesor del concejal Marco Collaguazo; Mario Esparza de la Administración Zonal Eloy Alfaro; Cristina Rodríguez de la Procuraduría Metropolitana; Alfonso Bolívar y Mateo Flores asesores del concejal Luis Reina. Los ciudadanos: Willans Yanchapaxi y Mauro Campo presidente y tesorero de la Liga Deportiva Parroquial La Merced, respectivamente; Luis Díaz, vicepresidente del GAD La Merced; y, Marco Olmedo de la Ciudadela Santa Ana.

El Abg. Pablo Solórzano, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Deporte y Recreación, por disposición del señor presidente procede a dar lectura del orden del día.

**1.** Comisión General para recibir a:

Sr. Marco Olmedo Cabrera, Presidente de la Ciudadela Municipal Santa Ana

Sr. Willans Yanchapaxi, Presidente de la Liga Deportiva Parroquial La Merced

Sr. Luis Díaz, Vicepresidente de la Junta Parroquial La Merced

**2.** Informe por parte de la Administración Zonal Eloy Alfaro y de la Empresa Publica Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP), sobre el mantenimiento del área verde y recreativa en las calles Miles y Leónidas Batallas del barrio Santa Ana, ubicada en la parroquia La Magdalena.

**3.** Informe por parte de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana sobre el estado del convenio para la administración y uso de las instalaciones de la Liga Deportiva Parroquial La Merced.

El señor presidente manifiesta que, al tratarse de una sesión extraordinaria, la misma no permite realizar observaciones, aprobación o modificaciones al orden del día.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Primer punto: Comisión General para recibir a:**

**Sr. Marco Olmedo Cabrera, Presidente de la Ciudadela Municipal Santa Ana**

**Sr. Willans Yanchapaxi, Presidente de la Liga Deportiva Parroquial La Merced**

**Sr. Luis Díaz, Vicepresidente de la Junta Parroquial La Merced.**

**Interviene el Sr. Marco Olmedo Cabrera, Presidente de la Ciudadela Municipal Santa Ana,** realiza su intervención, exponiendo la situación del parque de la ciudadela Municipal Santa Ana, que tiene una construcción de 60 años, tiempo en el que no ha habido remodelación, lo cual amerita su intervención, se ha presentado un proyecto, se elaboró una maqueta para la intervención, solicita que se haga una intervención del parque, sería importante que se nombre una comisión para que verifique la situación del parque.

**Interviene el concejal Luis Reina,** menciona que, la inversión pública debe darse donde es para servicio de la ciudadanía y servicio social; siendo los parques uno de los lugares de encuentro de la comunidad, más aún, hoy que luego de la pandemia, los parques no tengan mantenimiento; agrega que se debe invertir para que estén funcionales. Se debe fomentar su uso, de todos los deportes. Se exhorta a la EPMMOP, para que intervengan en los parques.

**Interviene Ramiro Pérez de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, Gerente de GAPEV;** manifiesta que, se está haciendo el mantenimiento de la ciudad con base a prioridades, desde avenidas principales, luego transversales, prioridad en la zona sur, ya que se encuentra descuidado, en coordinación con las Administraciones Zonales, para trabajar en dos frentes, se está dando mantenimiento de esculturas y piletas, reparándolas; en el caso del parterre de la Miller entre la 5 de Julio y Leonidas Batallas, fue intervenida el 11 de noviembre; en el caso del parque Santa Ana, conocido como el Parque Lineal Machangara, tiene particularidades, es un parque consolidado encima de un relleno, es uno de los primeros parques en que la comunidad intervino en el diseño, se ha entrado nuevamente al parque, para hacer el mantenimiento, hay un problema por el vandalismo que se ha dado en las canchas, se han sacado pedazos de alfombra, aún no se ha podio reparar, se está conversando con las personas que reparó las canchas, se está negociando para que ayuden reparar.

**Interviene el concejal Luis Reina,** manifiesta que, acorde a los tiempos que vivimos, hay que hacer inversión en espacios públicos, son prioridad; es bueno saber que sea un parque en el que ha intervenido la comunidad, es complejo el tema de las galleras;

**Marco Olmedo presidente de la ciudadela Santa Ana;** menciona que, el parque a l que se refieren es el parque del cabildo, se ha recortado la hierba, pero está descuidado el parque, en cuanto a las camineras, es un parque que no es inclusivo, se solicitó para que se adoquine el parque, para hacer un aconcha acústica para eventos culturales, una cancha deportiva, según dijeron en la EMMOP, la maqueta ya estaba lista. Con respecto a l parque ecológico, la directiva se va a comprometer, para que sea la última vez que ayuden en la intervención, para luego cuidar el mantenimiento desde la comunidad. El parque ecológico que colinda con la Rodrigo de Chávez también necesita intervención.

**Interviene el concejal Luis Reina,** menciona que se revea el llamado de atención de los funcionarios que en un principio no se encontraban presentes, seguidamente da paso el presidente de liga parroquial de La Merced.

**Interviene el Sr. Willan Yanchapaxi, presidente de liga parroquial de La Merced;** menciona que, son una de las parroquias más jóvenes de Quito, que en tiempos de pandemia han trabajado para mantener las canchas; agrega que el estadio de la parroquia, no ha tenido la intervención del municipio, es el motivo por el que se ha solicitado la comisión general; la actual dirigencia ha retomado el proceso, de 9 de febrero de 2021, donde la liga deportiva, pidió a la Administración del Valle de los Chillos, solicitando el convenio de administración y uso del estadio parroquial de La Merced, propiedad del Municipio; el pueblo de La Merced, ha cubierto el pago de los servicios básicos, se ha enviado a la Secretaría de Educación y recreación del Distrito Metropolitano, cronograma del 2019, fotografías y evidencias, listado de equipos y campeonatos realizados, luego se emitió un informe favorable, hubo una reunión con la Administración Zonal del Valle de los Chillos, se le entregó la documentación correspondiente, en junio se pusieron al día con los servicios básicos, luego recibieron al sitra un documentos un informe técnico favorable, con relación a la titularidad de dominio del predio, por los cambios en el municipio no se ha tenido ninguna respuesta, ahora no hay respuesta de la Administración Zonal, por todos los acercamientos se ha hecho la gestión para que se agilidad al trámite. Presenta fotografías de las mingas realizadas, en parque, jardines, canchas.

**Interviene Luis Días, vicepresidente de la Junta Parroquial La Mereced;** menciona que, como gobierno parroquial, se ha dado acompañamiento a las gestiones de la comunidad de La Merced, no ha recibido presupuesto por parte de Quito a la Cancha, dentro de esto en el proceso, para acceder al presupuesto, piden como requisito, la administración de este espacio deportivo, se ha cumplido con los requisitos, pero ya no se ha dado respuesta.

**Interviene el concejal Luis Reina;** menciona que es obligación del municipio mantener, invertir y que se hagan las obras necesarias.

**Interviene el concejal Marco Collaguazo;** menciona que, a raíz de la Ordenanza 233, que posibilita, la entrega en administración y uso de los escenarios deportivos, ha pasado tiempo y problemas, no se podía dar paso a los convenios, ya que no ha habido, luego de la ordenanza, el reglamento, instructivo y convenio de administración y uso, en julio de 2021, el ex alcalde Jorge Yunda, firmó el reglamento, con eso se completó la legislación. Los convenios de Administración y uso deben ser conocido por la comisión de Uso y Gestión del Suelo.

**Segundo Punto: Informe por parte de la Administración Zonal Eloy Alfaro y de la Empresa Publica Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP), sobre el mantenimiento del área verde y recreativa en las calles Miles y Leónidas Batallas del barrio Santa Ana, ubicada en la parroquia La Magdalena.**

**Interviene Mario Esparza, de la Administración Zonal “Eloy Alfaro”,** menciona que, la petición del señor Yanchapaxi, es decir el convenio de uso y administración, se encuentra en las instancias para remitir a la Procuraduría, esto porque anteriormente han suscitado varios inconvenientes, cambios de autoridades que han retrasado el trámite, los informes están listo , solamente falta el informe de catastros, para luego remitir a la Procuraduría Metropolitana y esta emita el criterio legal, y poder remitir al Concejo Metropolitano. Más allá de eso ya hay el borrador el proyecto de administración y uso.

**Interviene el concejal Marco Collaguazo,** manifiesta que, no se debe pedir los planes de financiamiento, no es aplicable, eso es posterior, ya que eso no dice el reglamento, da lectura de los requisitos.

**Interviene el concejal Luis Reina,** menciona que, para invertir, para hacer mantenimiento de la infraestructura, no es requisito tener los convenios de uso, hay que planificar, presupuestar y hacer el mantenimiento, hace hincapié en los requisitos mencionados por el concejal Collaguazo. Agrega que las áreas verdes son de acceso sin restricción, señala que el COOTAD, prohíbe dar en comodato de áreas verdes por parte de los alcaldes.

**Punto tres: Informe por parte de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana sobre el estado del convenio para la administración y uso de las instalaciones de la Liga Deportiva Parroquial La Merced.**

**Interviene Mario Esparza, de la Administración Zonal “Eloy Alfaro”,** menciona que están con las puertas abiertas, para recibirles las veces que necesiten, menciona que harán mesas de trabajo para dar solución a todos los temas.

**Interviene el concejal Marco Collaguazo,** hace un pedido a la procuraduría, respecto a los informes, respecto a los convenios de administración y uso, debido a que hay bastante.

**Interviene Renzo Lombeida de la Dirección de Deporte y Recreación,** menciona que, para conocimiento de la ciudadanía, el perfil del proyecto de Quito a la cancha, tiene dos requisitos básicos, que son: que la liga esté perfectamente legalizada y que se haga la intervención económica en predios municipales, se ha atendido a todas las peticiones que se han hecho de forma escrita o verbal.

Una vez cumplido el tratamiento del orden del día, siendo las 13h33, se da por clausurada la sesión.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN** | | |
| **INTEGRANTES COMISIÓN** | **PRESENTE** | **AUSENTE** |
| **Luis Reina Chamorro** | 1 |  |
| **Marco Collaguazo Pilataxi** | 1 |  |
| **Omar Cevallos Patiño** | 0 | 1 |
| **TOTAL** | 2 | 1 |

**Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la C**omisión de Deporte y Recreación **y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.**

Concejal Luis Reina Chamorro Abg. Pablo Santillán Paredes

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SECRETARIO GENERAL DEL**

**DE DEPORTE Y RECREACIÓN CONCEJO METROPOLITANO DE**

**QUITO**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN** | | |
| **INTEGRANTES COMISIÓN** | **PRESENTE** | **AUSENTE** |
| **Luis Reina Chamorro** | 1 |  |
| **Marco Collaguazo Pilataxi** | 1 |  |
| **Omar Cevallos Patiño** | 0 | 1 |
| **TOTAL** | 2 | 1 |